

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 pías.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## HABLEMOS CLARAMENTE

Así tituló un artículo el diario *El Ejército Español*. Comienza haciendo alusión a los orígenes de la campaña contra el conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros, y dice el diario militar:

«¿Cómo dió principio la campaña? Cuando? Con sólo aclarar estos dos extremos creemos adelantado la mitad del camino para el juicio de aquélla. El conde de Romanones viene gobernando desde diciembre de 1915; tiene ahora en Peñarroya los mismos intereses que entonces; ahora salen los barcos españoles con mineral lo mismo que salían antes; y, sin embargo, se ha dejado transcurrir un año para emprender esa campaña difamatoria. ¿Qué patriotismo es ese que se exaspera en diciembre de 1916 por los mismos hechos que le dejaban indiferente en diciembre de 1915?»

Nosotros recordamos perfectamente el origen de la campaña. Fué una intervención celebrada por *La Nación* con un «alto diplomático de los imperios centrales residente en Madrid» y que firmó su subdirector, Sr. Pujol. En esa intervención, que era expuesta al público con grandes titulares, se concluía injuriando al presidente del Consejo, afirmando que se interesaba en empresas de contrabando.

Aquello fué la consigna, el primer impulso. A partir de entonces fueron entrando en línea todos los periódicos germanófilos, y aun cuando subsiguientemente a ciertos rumores que hablaban del próximo relevo del embajador de Austria-Hungría se celebró una reunión en el ministerio de Estado entre ese diplomático, el jefe del Gobierno y el ministro del departamento, y el primero dió a los otros dos toda suerte de explicaciones, es el hecho que la campaña ha seguido, y que no se ha perdonado medio para asociar a ella a cuantos más mejor.

Queda, pues, sentado en primer término que son los periódicos afines de modo incondicional a los imperios centrales, germanófilos antes que españoles, los que han sostenido y siguen sosteniendo esa campaña difamatoria personalísima contra el conde de Romanones, y conste que la imputación de ella tiene todas las apariencias de obedecer a un embajador extranjero, que se escuda en el cargo para traer perturbaciones políticas y pasiones emponzoñadas a un país amigo.

¿Por qué lo que no suscitaba hostilidades en diciembre de 1915 las suscita ahora?

No será por las ganancias de los mineros, que reparten dividendos que no llegan al uno y medio por ciento; no será por ninguna reclamación fundada. ¿Por qué, pues?

¡Ah! Pues esa campaña ha coincidido con el hecho de no haberse querido asociar España a la iniciativa pacifista de Mr. Wilson.

Se han producido los intentos de paz al advenimiento de un nuevo emperador en Austria-Hungría; se ha alejado del mando político en este imperio al conde Forgasch, el barón Macchio, decididos campeones de la lucha; se ha dado predominio al elemento bohemio sobre el húngaro, confirmando el Poder al conde Clam-Martini; se ha acogido en Austria la respuesta de España a Mr. Wilson con notorio desagrado, mientras Alemania (con la sola excepción de la *Gaceta de Colonia*) lo hacía con respeto.

Y coincidiendo con ese desagrado de Viena, con ese mayor anhelo de paz de la Cancillería austríaca, aquí se inicia una campaña personal contra el conde de Romanones, por una entrevista con el embajador austro-húngaro, así que fué conocida la respuesta inhibitoria de España a Mr. Wilson.

¿Está claro?»

Ciertamente *El Ejército Español* puntualiza bien los móviles de ninguna moralidad en que se funda esencialmente la campaña de los diarios germanófilos. Nosotros, en su día, establecimos con toda precisión también la línea divisoria que nos separaba de los germanófilos españoles; pero hacíamos notar nuestra disconformidad con el hecho evidente de que los intereses del presidente del Consejo de ministros fueran atendidos y servidos, sin demostrar de modo palpable que se subordinaban a las necesidades generales del país relacionadas tanto con el interior de la nación como con el exterior.

Y esto es lo que debe ser demostrado, precisamente para evitar que, fundadas en hechos, puedan hacerse campañas que, en verdad, hacen de las conveniencias nacionales pretexto para servir aspiraciones ideales e intereses materiales de los paí-

ses centrales, que previamente pagaron para obtener este servicio y crear en España una opinión germanófila que consideraran útil.

Pero ¡con actos es preciso demostrar carecen de fundamento las acusaciones que se hacen. De otro modo, y honradamente pensando en los intereses de la patria, no será posible llegar a la conclusión exagerada de nuestro colega *El Ejército Español*, la que se contiene en estas breves líneas que reproducimos:

«Por patriotismo protestamos contra intrusiones extranjeras en nuestra política, y decimos más: que si no hubiera otras conveniencias que aconsejaran la continuación en la jefatura del Gobierno del conde de Romanones, bastaría la de oponerse a toda ingerencia extraña en nuestros asuntos propios.»

No; para oponerse a esta vergonzosa intervención extranjera—vergonzosa para los nacionales que figuran como instrumento y los extranjeros que se entrometen—no son suficientes los hechos de asquerosa intromisión; es preciso resolver primeramente la cuestión esencial: probar que los políticos españoles que tienen intereses materiales en este país, sirven al país desde el Poder y no a sus intereses.

Después de esto, estaremos en situación moral de barrer la inmudicia germanófila. La representada, no por los germanófilos de pensamiento, sino de conveniencia muy materializada.

## Vicente Barrio, repuesto

La noticia que ayer publicábamos sobre la enfermedad de Vicente Barrio nos fué transmitida desde Cartagena por compañeros que recogieron los rumores que por allí circulaban.

Afortunadamente, aquellos rumores eran exagerados.

Vicente Barrio había sufrido solamente una ligera indisposición, de la que al día siguiente quedó totalmente repuesto. Así nos lo dice él mismo en un telegrama que recibimos de Portman.

Este telegrama nos ha causado una profunda satisfacción.

El compañero Barrio, resuelto satisfactoriamente el conflicto en que fué intervenido, está pronto de regreso en Madrid, donde continuará trabajando con los mismos entusiasmos de siempre por la causa obrera.

Nos felicitamos y felicitamos a tan querido camarada por que no hayan resultado ciertas las alarmantes noticias que circularon.

## Reclamaciones al Gobierno

Una Comisión del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha visitado ayer noche al presidente del Consejo de ministros. Componían la Comisión los compañeros Virginia González, Francisco Largo Caballero, José Maeso y Daniel Anguiano.

Nuestro correligionario Largo Caballero dió a conocer el objeto de la visita. Era para dar cuenta de los atropellos que en Puento del Arzobispo habían cometido los guardias civiles con trabajadores significados en la organización obrera de aquella localidad.

Brevemente se hizo exposición de los hechos, que son conocidos de nuestros lectores, por haber sido publicados en estas columnas con toda amplitud y detalle. Se hizo resaltar el hecho de que la guardia civil, que maltrató de palabra y agredió a los obreros, estaba alentada y amparada por los jefes de la fuerza, alcalde y juez de instrucción.

El presidente del Consejo de ministros pidió se le facilitarían cuantos elementos de prueba se poseyeran de los hechos denunciados. Manifestó el conde de Romanones que el Instituto de la guardia civil era un instrumento de fuerza necesario en el régimen social presente; pero que el Gobierno, por prestigio del Cuerpo, no estaba dispuesto a pasar sin corrección las limitaciones que se proponían. Ofreció extraer las responsabilidades, una vez depurados los hechos que se le denunciaban y ofrecía demostrar.

Largo Caballero recordó que la Unión General de Trabajadores había denunciado hechos concretos y probado las responsabilidades en intervenciones de la guardia civil en Valencia, La Unión, Logroño y Barcelona, y no se ha visto que se haya hecho depuración alguna de responsabilidades ni impuesto castigo a los responsables.

Nuestro amigo Caballero añadió que la clase trabajadora organizada, convencida ya de que al Gobierno le falta resolución para contener dentro de los límites de sus peligrosas facultades a la fuerza armada, está dispuesta a hacer una campaña pública de agitación para dar a conocer a la opinión pública la conducta de la guardia

civil y las pasivas tolerancias de todos los Gobiernos del país.

Atendiendo los deseos del conde de Romanones, se le ha remitido la carta de la Sociedad obrera de agricultores de Puento del Arzobispo, en que se denuncian concretamente los atropellos de los civiles y las tolerancias de las autoridades superiores.

Después, y en representación del partido socialista, se dió cuenta de que en Oviedo los elementos reaccionarios pretendían enterrar en el cementerio católico a nuestro correligionario Enrique Fernández, muerto en el hospital.

Antes de que se le comunicara al presidente del Consejo la reclamación, éste dió que telegráficamente había sido informado del hecho, y ya lo había resuelto disponiendo que, cumpliendo la ley, fuera respetada la conciencia y última voluntad de nuestro correligionario muerto y se dispusiera su enterramiento en el cementerio civil.

Con esto se dió por terminada la entrevista.

## LA FALTA DE TRANSPORTES

Una Comisión de Puertollano ha venido a Madrid para gestionar una pronta solución al problema de los transportes, que en dicha población tiene caracteres gravísimos.

Los almacenes están abarrotados de carbón ante la imposibilidad de darle salida por falta de material para transportarlo.

Impeora además el conflicto la crisis obrera reinante, de la que se temen graves consecuencias, dada la excitación de los ánimos.

Por las precedentes razones expuestas se interesa del Gobierno la inmediata solución del problema.

## Ingerencia clerical

Una reclamación del nuncio.

El ministro de Instrucción pública había ayer con los periodistas de varios asuntos de su departamento.

Comenzó diciendo que tiene en estudio la propuesta relativa a la ampliación de las plazas de maestros en el turno restringido de 2.000 pesetas.

Al parecer, quieren algunos concursantes que a las vacantes existentes se añadan las que ocurran después de iniciado el concurso.

Para resolver todo lo que con este asunto se refiere falta conocer el criterio definitivo del director general de primera enseñanza y del ministro.

Después se ocupó de una reclamación formulada por el nuncio, relacionada con un discurso pronunciado en Lérida por el inspector de enseñanza, Sr. Torromé.

Entiende el nuncio que los conceptos emitidos por el Sr. Torromé son en alto grado heterodoxos.

El Sr. Burell, que ignora los pormenores de lo ocurrido, ha ordenado que se abra una investigación.

Manifestó que, sin entrar a prejuzgar la cuestión, entienda que una cosa es que el Sr. Torromé haya pronunciado dicho discurso con el carácter de inspector de enseñanza y otra que lo haya hecho en uso de sus derechos de ciudadano.

A este efecto recordó la libertad de los cátedráticos en la política y en su vida parlamentaria.

No creemos que el Sr. Burell dé gusto al nuncio. Por más que en su vida ministerial tiene varios actos de un subido clericalismo.

## LA CONFEDERACION DEL TRABAJO

Manifiesto a la opinión.

BARCELONA, 24.—La Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, en nombre de los Sindicatos obreros de la misma, ha publicado una alocución, dirigida a las autoridades de la región y al Gobierno, enumerando las causas de la irritación que dice existe entre los trabajadores, y en la cual fundan el acuerdo de la huelga general.

Consignan en el documento que la situación de los obreros es insostenible; la miseria aumenta; los salarios son insignificantes; las autoridades atropellan al menor intento de petición de mejoras, y el Poder judicial es copartícipe en los atropellos; que los servicios de la autoridad los vejan y persiguen; que el Gobierno no cumplió su promesa de amnistía amplia y general, y que lo mismo el Gobierno que la Junta de Reformas sociales les han engañado vilmente.

Termina el documento manifestando que, si no desaparece todo esto para siempre, los organismos obreros declinan toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir si el pueblo se lanza a la huelga general, y si ésta se extiende a las demás provincias en demanda de justicia.—J. O.

## LA MUTUALIDAD OBRERA

VI

Las Ordenanzas de farmacia vigentes desde 18 de abril de 1860, por su anacronismo y principalmente por la falsa interpretación que de ellas vienen haciendo los encargados de hacerlas cumplir, merecen ser inscritas en el catálogo de la legislación archivada, por estar en evidente contradicción con el buen sentido y con el progreso de los tiempos.

En lo referente al ejercicio de la profesión y el derecho a tener farmacias, dicen lo que sigue:

«Art. 4.º La profesión de farmacia se ejerce: Primero. Estableciendo una botica pública. Segundo. Adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida. Tercero. Tomando a su cargo, en calidad de regente, la de alguna persona o corporación autorizada para tenerla.»

«Art. 23. Las viudas e hijos menores de los farmacéuticos con botica abierta que fallecieron dejando dueño o herederos de la botica abierta, siempre que ésta sea regentada por un farmacéutico legalmente aprobado y autorizado. Las viudas podrán usar de este derecho solamente mientras permanezcan en estado de tales, y los hijos durante su menor edad.»

«Art. 27. Las boticas del Real patrimonio en los sitios reales y las de los hospitales civiles y militares deberán estar regentadas por farmacéuticos aprobados. Art. 28. Los hospitales podrán tener boticas sólo para su uso particular. Continuarán, sin embargo, con su despacho abierto al público las boticas de los presidios militares.»

De lo transcrito sólo puede deducirse: Que para ejercer la profesión de farmacia es indiferente ser propietario de ella o ser regente de una farmacia propiedad de alguna persona o Corporación autorizada para tenerla.

Que no existe en las Ordenanzas de farmacia la prohibición expresa de que puedan ser propietarios de alguna personas o Corporaciones sin título profesional, siempre que pongan al frente de las mismas a un regente con título de farmacéutico autorizado.

Por el contrario, lo autoriza, en cuyo caso se encuentran las viudas e hijos menores de los farmacéuticos fallecidos, el Real patrimonio, los hospitales, los presidios militares y las llamadas «farmacias militares».

La ley de Sanidad, en su artículo 81, dice lo siguiente:

«Sólo los farmacéuticos autorizados, con arreglo a las leyes, podrán expendir en sus boticas medicamentos simples o compuestos.»

De este artículo puede inferirse que por las palabras *sus boticas* sean los farmacéuticos los únicos con derecho a ser propietarios de farmacias? No. Y si alguna duda hubiera para eso se dictaron las Ordenanzas de farmacia, para interpretar y reglamentar la ley; y, aquéllas, de una manera clara, dicen que los farmacéuticos pueden ejercer su profesión regentando farmacias que no sean *suas*, y sí de otras personas o Corporaciones.

Lo dicho no deja lugar a dudas de que las palabras *sus boticas*, del artículo 81 de la ley de Sanidad, son una de tantas corrupciones gramaticales, que de puro vulgares invaden hasta los documentos oficiales, y que son similares a las de *mi casa*, *mi taller*, etc., cuando se habla del domicilio o del taller donde se trabaja, sin que ninguno sea propiedad del que lo dice.

Si el espíritu de la ley fuera el que dicen los interesados, es decir, que nadie más que los farmacéuticos dueños de la farmacia pueden expendir los medicamentos, como se comprende que, además de las autorizaciones ya dichas, el artículo 10 de las Ordenanzas autorice a los farmacéuticos propietarios de la farmacia a nombrar, en caso de ausencia, regente o a encargar del despacho a persona versada en él, aunque no sea farmacéutico? Porque no es ese el espíritu de la ley ni el de las Ordenanzas, pues si lo fuera, no podrían muchos conocidos farmacéuticos de Madrid ser senadores, diputados a Cortes o provinciales y concejales, porque estos cargos no les permiten expendir los medicamentos en sus boticas, y algunos tampoco podrían irse al extranjero por tiempo indefinido, ni en los pueblos podrían en el caso de ir en la oreja a Jorge, en tanto los practicantes *expenden* los medicamentos en sus boticas.

No. Lo que racionalmente puede interpretarse de lo legislado sobre este particular es que el legislador quiso dar una garantía para la salud pública obligando a que al frente de las oficinas de farmacia

haya persona legalmente autorizada para la elaboración, dosificación y venta de los medicamentos, como para cualquier proyecto de construcción de una obra exige la firma de un técnico, sin que por eso sea indispensable ser propietario del puente u obra que haya de construirse.

Pues bien: por si la absurda interpretación dada a la ley no fuera bastante todavía, hay farmacéuticos, con botica abierta, que quieren se limite el número de farmacias y prohibir a las viudas e hijos menores de farmacéuticos fallecidos que continúen con la botica de su esposo o padre abierta.

¿Puede creer alguien que el motor que impulsa estos deseos es el interés general de velar por la salud pública? Nadie. Sólo el de reducir la competencia y el que, al continuar explotando a mansalva al público es el que guía a los defensores de dichas restricciones para el ejercicio de la profesión de farmacia.

Sólo esos fariseos del altruismo pueden cínicamente sostener que a un hombre que se sacrificó para estudiar una carrera después no la pueda ejercer si no dispone de algunos miles de pesetas para instalar una farmacia propia, y aun disponiendo de los medios económicos necesarios, no puede tampoco trabajar en su profesión si las farmacias abiertas cubren el cupo de las que, los ya establecidos, crean necesidades para el servicio público, y si ha tenido la suerte de abrir botica, a pesar de todas estas trabas, al fallecer sus deudos no puedan seguir la industria farmacéutica, tan lícita y legítima como cualquiera otra.

Y todo para seguir dando la sensación a los ignorantes de que la farmacia hoy sigue siendo algo que cae dentro de lo misterioso, y seguir impunemente, como dicen hacia San Bruno: cobrando ciento por lo que vale uno.

Si tan celosos son de la salud pública que quieren que los establecimientos donde se venden los medicamentos al por menor, sin más variación que el hacer la dosificación prescrita por el facultativo, sean forzosamente de los farmacéuticos, ¿cómo consenten sin protesta que los principales Laboratorios y Centros Farmacéuticos de Europa y América sean propiedad de personas y entidades que no ostentan ese título?

Por una razón esencial. Porque la farmacia, como todo comercio e industria, no ha podido sustraerse de la perniciosa influencia del régimen capitalista.

Queda, a mi juicio, demostrado que la ley escrita y la moral permiten que sean propietarios de farmacias personas o corporaciones autorizadas para ello, aunque no tengan título profesional, siempre que pongan al frente de ellas a personas con condiciones técnicas legales.

Por estas razones y otras muchas, La Mutualidad Obrera solicitó del Gobierno en 1914 fuera considerada como una de las corporaciones autorizadas para tener farmacia propia, como también a todas las cooperativas del mismo carácter.

Para impedir esto apelaron a todos los medios. Se apeló a la injuria, a la calumnia; se hicieron interpellaciones en el Congreso y en el Senado; se amenazó a los periódicos con retirar los anuncios si se ponían de parte de La Mutualidad Obrera; se movilizó a todos los farmacéuticos de España y a los estudiantes, hasta el punto de declararse en huelga y negarse a entrar en clase si se accedía a lo solicitado; se ejercieron toda clase de presiones políticas y de todo género para que se cerraran las farmacias tituladas de La Mutualidad Obrera; se inventaron toda clase de pretextos para impedir la apertura de una farmacia en la calle de Hermosilla, 3, que iba a servir a esta entidad; en una palabra, se trató por los medios más brutales e indignos dar un golpe de muerte a la La Mutualidad Obrera; pero de esta lucha titánica, que duró varios meses, no sólo salió bien librada de los rudos ataques que se la dirigieron por sus naturales enemigos, sino que triunfó en parte de sus pretensiones.

Anterior a esta lucha, las autoridades administrativas, ministros, gobernadores y subdelegados de farmacia, se permitían impedir la apertura de una farmacia o de crearla su clausura sólo por la duda de si era propiedad del farmacéutico, aunque en la parte que pudéramos llamar técnica estuviera como la ley determina.

Con la real orden del Sr. Sánchez Guerra, de 19 de mayo de 1914, este peligro desapareció.

En dicha real orden, aparte del reconocimiento de que las normas de la legislación vigente son anticuadas, del «esfuerzo plausible de las clases trabajadoras, que incian y desenvuelven la cooperación de los asociados para sustituir al peregrino auxilio del Estado, de que la Adminis-

# LA MARINA MERCANTE

tración no puede ni debe lanzarse a resolver estas cuestiones de propiedad (se refiere a la de las farmacias) por declararlo así las reales órdenes de 6 de julio de 1889 y 3 de marzo de 1909, como por haberlo reconocido también el Consejo de Sanidad en luminoso informe, y que si alguien cree tener un derecho lesionado, los Tribunales son los llamados a resolver la contienda, que en ningún caso podría temerariamente dar por resuelta la Administración, y además, que dentro de ese criterio jurídico es obligado a respetar la existencia de las farmacias que surten de medicamentos a las Sociedades cooperativas mientras funcionen dentro de las necesarias condiciones legales», dice en su parte dispositiva:

Primero. Que no cabe acceder a lo solicitado por La Mutualidad Obrera, otorgando autorización a las Sociedades cooperativas para abrir farmacias de su propiedad, por no estar comprendidas entre las excepciones que autoriza la legislación vigente.

Segundo. Que cuando se planteen cuestiones sobre la propiedad de las farmacias, la Administración habrá de atenerse a los medios de prueba que el Derecho señala, absteniéndose de resolver cuando se suscite contienda, y dejando expedita la acción de los Tribunales de justicia.

Es decir, que si bien la real orden no autoriza a las Cooperativas a abrir farmacias de su propiedad, tampoco autoriza a la Administración a resolver sobre dicha propiedad, con lo cual se trata de impedir que los señores subdelegados puedan intervenir en otra cosa que en la única que les compete: la técnica.

Esta es la situación en que está la tan manoseada cuestión de la propiedad de las farmacias.

En el próximo artículo trataremos de la importancia de las farmacias que suministran medicamentos a La Mutualidad Obrera.

Llega a mi conocimiento que cuatro compañeros mutualistas, nada neófitos en la organización obrera, se consideran aludidos en uno de mis artículos anteriores, y han visto en él como una amenaza de muerte para nuestras prácticas democráticas dentro de las Sociedades a que pertenecemos, y que en carta abierta me pedían una aclaración.

Sin otro propósito que el de aclarar lo que pueda haber de dudoso, no tengo inconveniente en decir que al escribir aquellas líneas no tuve presente en mi imaginación más que la posibilidad de que, al constituirse una Mutualidad Obrera en cualquier localidad, pudiera ser que algunos de buena fe, pero otros echados por entidades o personas interesadas, con apariencias de ser los mayores y mejores defensores de la entidad, pretendieran arrastrar a una asamblea a la instalación de servicios prematuros, aunque útiles, que dieran al traste con su vida.

Hay muchos modos de trabajar contra nuestras organizaciones!

¿Pueden estar en este caso La Mutualidad Obrera ni los compañeros que se creen aludidos? Tengo forzosamente que creer que no; por tanto, sobra toda suspiración.

Por lo demás, nunca pensé en la necesidad ni en la posibilidad de la práctica de un absolutismo en nuestra Mutualidad, aunque sí creo que ésta o cualquier Sociedad que por la actuación de uno o varios socios vea un obstáculo a su desarrollo, puede ella, no personas aisladas, tomar las determinaciones que juzgue más convenientes a sus intereses generales, sin menoscabo de esa democracia.

También comprenderán los compañeros a que me refiero en esta nota que esas mismas prácticas democráticas que ellos, infundadamente, creen en peligro, me autorizan a que, con mi exclusiva responsabilidad, y sin previa autorización de ningún organismo, por muy alto que sea, defienda y propague La Mutualidad Obrera, como defendiendo toda la organización obrera, con mi palabra y mi pluma, aunque por falta de condiciones lo haga muy deficientemente.

Francisco L. CABALLERO

## AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Los días 26 y 29 del actual, a las nueve de la noche, celebrará esta Agrupación la asamblea ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Los días 3 de febrero, de nueve a doce de la noche, y 4 del mismo mes, de diez a una de la mañana, se celebrará, en el vestíbulo de la Casa de Pueblo, la elección reglamentaria de Comité para el año actual.

## El seguro marítimo

La Correspondencia de España ha dicho de este asunto lo que sigue:

«Aunque nada se dice en la nota oficial, en el Consejo se trató de un tema sumamente interesante, que se refería a las aspiraciones formuladas por algunas entidades al Gobierno en el sentido de que el Estado tome a su cargo el seguro de guerra, por entender que ello habría de favorecer nuestra exportación.

Hubo un amplísimo cambio de impresiones sobre el asunto, acordándose, como resultado del mismo, el nombramiento de una Ponencia, que forman los señores ministros de Hacienda y de Fomento, para que lo estudien y propongan una solución que será objeto de la deliberación del Gobierno en uno de los próximos Consejos de ministros.»

Nos remitimos a lo que acerca de este asunto manifestamos recientemente.

El jefe del Gobierno ha recibido la siguiente exposición del problema que el torpedeamiento de nuestros buques mercantes por los submarinos alemanes plantea a España.

Porque entendemos que la gravedad de ese problema está expuesta con toda justeza en dicho documento, lo transcribimos íntegro aquí; pero hemos de llamar la atención de nuestros lectores, para que, teniendo en cuenta los hechos que con tanta exactitud se traducen, juzguen al mismo tiempo de la justicia e ineficacia que supone cualquiera de los remedios o soluciones propuestos en el documento.

Por eso, al reproducirlo, lo que pretendemos es demostrar a la opinión pública cómo se impone adoptar una medida radical y cómo ésta, si no se han de sacrificar o comprometer los intereses nacionales a los de las Compañías navieras, no puede ser otra que la incautación por el Estado de los buques mercantes, única manera de garantizarse que ellos serían destinados a las verdaderas necesidades del país, y única manera también de que el país no cargue con los riesgos sin lograr los beneficios.

Dice así el documento en cuestión: El suscrito, consejero (de la Compañía Cantábrica de Navegación, propietaria del vapor Valle, de 3.600 toneladas de carga, hundido por un submarino alemán el día 17 del corriente mes, al cumplir el encargo que la mencionada Empresa le ha conferido de causar por ese hecho la más enérgica protesta ante el Gobierno español, quiere dejar consignados claramente en este escrito, no sólo los fundamentos de dicha protesta, sino también, aunque con carácter particular, aquellas consideraciones que le han sugerido este y todos los demás asentados de que ha sido víctima hasta ahora la marina mercante española, por parte de las naves alemanas, atentados que, por la impunidad en que vienen quedando, parecen ser el siniestro prólogo de la total destrucción de nuestra marina de comercio.

Examinemos sucintamente el caso del Valle. Este buque nuestro lo teníamos dedicado a llevar mineral de hierro de los yacimientos del norte de España para una fábrica inglesa que no construye ni municiones ni ningún otro material de guerra, y a traer, de regreso, carbón para fábricas españolas. Los contratos de fletamento pueden demostrar la certeza de estas aseveraciones, evidenciadoras de que el Valle no podía hacer un tráfico más español, más patriótico: conducir mineral español a los únicos puertos que pueden comprarlo, y traer, de los únicos puertos de donde pueda traerse, el carbón indispensable para la industria española.

Reales disposiciones de fecha reciente—ayer, a más tardar, recordaba el señor ministro de Fomento la vigencia de uno de sus preceptos—exigieron de los navieros españoles que sus buques fuesen destinados a un tráfico esencialmente español, y los navieros españoles, a quienes, sin sarcasmo, no se puede tachar en esta ocasión de egoístas, abandonaron líneas en cuya navegación obtenían mayores utilidades con menores riesgos, y dedicaron la mayor parte de sus barcos al tráfico de la nación, a fin de mantener con la posible regularidad nuestro comercio exterior.

Era, pues, el tráfico que hacía el Valle, no sólo un tráfico perfectamente lícito, sino un tráfico exigido, impuesto por resoluciones del Poder público español, del único que puede ejercer soberanía sobre los intereses amparados por la bandera española.

Alemania se ha propuesto interrumpir, impedir ese tráfico, y como está claro que hasta ahora nada se ha hecho para entorpecer tal propósito, cuya realización supondría la ruina de España, me creo obligado, por deberes de ciudadanía, a llamar la atención del Gobierno sobre las consecuencias que puede tener el persistir en tan suicida pasividad.

Impedir a España la venta de sus minerales, y, por consiguiente—no debe perderse nunca de vista esta ley de reciprocidad—, la compra del carbón que sus industrias necesitan, significa tanto como paralizar de un modo absoluto todas las minas y la mayor parte de las fábricas españolas. Solamente en el norte de España, esta inmovilización, que asusta, lanzaría a la miseria a centenares de miles de familias proletarias.

España, aun moviéndose dentro de una esfera de exquisita neutralidad, no puede aceptar que se declaren contrabando de guerra todos los productos que son objeto de nuestro comercio, aunque tengamos la desgracia de que las únicas naciones que nos los pueden comprar sean Inglaterra y Francia.

Si Alemania viese que nuestros minerales, nuestras maderas, nuestras frutas, productos de nuestro suelo, que en peso representan las dos terceras partes de la totalidad del comercio español y en valor más de la mitad, se podían vender a otras naciones y, no obstante, España, por egoísmo o por simpatía, vendía esos productos exclusivamente a las naciones en guerra con aquélla, podría explicarse—la justificación nunca sería posible—la dolorosa persecución de que se nos hace víctimas; pero no existiendo esa libertad de opción, la conducta de Alemania para con nosotros no tiene ni justificación, ni explicación, ni puede hallarse para ella disculpa.

Sólo plumas encadenadas a ciertos centros de representación extranjera, de los cuales reciben el mandato de aplacar la ira que en el espíritu del pueblo español producen atentados como el hundimiento

del Valle, pueden hablar del egoísmo de los navieros, cuando tan fácil sería a éstos huir de los peligros del tráfico español para llevar sus buques a América, donde navegarían entre los Estados Unidos, las Antillas, las Repúblicas del Sur o en el Pacífico, obteniendo allí iguales o mayores utilidades, sin riesgo de guerra.

¿Se ha dado cuenta el Gobierno de la situación en que quedaría España si esto sucediese? ¿Ha pensado en la magnitud de los conflictos que se producirían si España no pudiera dar salida a sus productos de exportación y no pudiese importar aquellos otros sin los cuales no es posible la existencia de nuestra vida nacional?

Si Alemania, por disponer de mayores medios, por tener construidos más submarinos, llega a intensificar el bloqueo que ha establecido para España, y para lo cual es elemento propicio la absoluta indefensión en que navegan nuestros buques mercantes, ¿con qué razón puede obligar el Gobierno español a los barcos de nuestra bandera a hacer un comercio, en el que cuanto mayores sean los riesgos, que nadie trata de suprimir o de disminuir, son más grandes los perjuicios?

¿Cómo poner de acuerdo la impasible indiferencia con que se asiste a la destrucción de nuestra marina mercante con aquellas elevadas aspiraciones de fomentar rápidamente la construcción naval en España, que este último verano se formularon en Bilbao, a bordo del Giraldá, y que, cualesquiera que sean las dificultades de tan patriótica empresa, denotan una clara visión de cómo España debe estar capacitada en el orden de su economía para cuando la guerra concluya afianzar su independencia y su porvenir en sus propios medios, bastándose a sí misma?

Resulta realmente intolerable la forma en que se trata desde hace algún tiempo a los navieros españoles por ciertos periódicos sacados del anonimato o incubados al calor, no de ideales honradamente sacados, sino de intereses cuyo condicio exige previamente una mutua enajenación de la dignidad. Se nos llama antipatriotas, contrabandistas, defraudadores... Antipatriotas, cuando nos dedicamos preferentemente a un comercio genuinamente español; contrabandistas, cuando sacrificamos nuestros barcos por exportar los productos que España necesita vender para poder vivir, y defraudadores, cuando, además de pagar todos los impuestos establecidos, llevamos entregados más de diez millones de pesetas a la Junta de Transportes Marítimos, para ayudar a la solución del problema de las subsistencias...

La Compañía Cantábrica de Navegación planteará la oportuna reclamación por el hundimiento del Valle, esperando encontrar, tanto en vucencia como en el excelentísimo señor ministro de Estado, todo el apoyo necesario; pero esa reclamación no puede ser obstáculo para que el suscrito, al causar anticipadamente su protesta, y ante el recuerdo de casos análogos, en que Alemania ha desoido justísimas peticiones de indemnización por buques españoles hundidos contra todo derecho, se atreva, particularmente y con el respeto que le merece la alta representación a quien se dirige—respeto que se acrecienta más por la modestísima personalidad del firmante—, a hacer a vucencia algunas indicaciones referentes a este trascendental problema de los ataques a nuestra marina mercante.

¿Puede autorizarse a los buques españoles a dedicarse a tráficos que representen el abandono de nuestro comercio nacional?

Si la regularidad de nuestro comercio exterior imposibilita esa autorización, ¿debe el Gobierno garantizar el valor del buque español y del cargamento que conduzca cuando navegue en viaje emprendido desde uno de nuestros puertos?

Si no se puede autorizar la modificación del tráfico actual, y si el Gobierno entiende que, por no ser de su competencia o por no disponer de medios económicos suficientes, no se debe hacer cargo del seguro de los buques españoles y de las mercancías que conducen, ¿por qué no consentir que los barcos mercantes españoles vayan armados con cañones para defenderse de los ataques de los submarinos? La defensa de nuestra bandera en el mar está encomendada a la marina de guerra, a la cual incumbe la misión de garantizar la libertad y la seguridad de nuestras naves. Ciertamente. Del mismo modo, en las calles y en los caminos están encargadas de la seguridad personal de los ciudadanos la policía y la guardia civil; pero, no obstante, el Gobierno autoriza a los paisanos de honradez acreditada a usar armas, para su defensa personal, cuando racionalmente se supone que el paisano honrado las necesita para defenderse contra bandidos o salteadores, a causa de tener que caminar por sendas solitarias.

¿No cabe organizar nuestro tráfico marítimo en forma que pueda ser efectiva la protección de nuestra marina militar, disponiendo que los buques mercantes naveguen en convoy, para lo cual se reunirían por grupos en determinados puertos, saliendo de nuestras aguas jurisdiccionales custodiados por torpederos y cruceros españoles, y siguiendo invariablemente los rumbos que se fijasen?

¿Por qué no indemnizar el Gobierno a los navieros españoles de los buques torpedeados con los vapores alemanes refugiados en nuestros puertos, compensando el tonelaje hundido en el mar con un tonelaje igual de esos barcos alemanes? ¿No sería esta la mejor prenda en garantía del éxito de las reclamaciones formuladas, y

desatendidas una tras otra, a pesar de su justicia, por el Gobierno de Berlín?

Se podrá objetar que las soluciones indicadas entrañan extraordinaria gravedad. ¿Quién lo duda? Pero nadie se atreverá a afirmar que es menos grave el problema que nos ha planteado la actitud de Alemania y que amenaza de modo tan alarmante al porvenir de España.

Alemania nos trata como si estuviéramos en guerra con ella. Si Alemania hubiese declarado la guerra a España no podría ocasionar a nuestra nación mayores perjuicios que los que la está irrogando, a pesar de recibir tan reiteradas pruebas de nuestra generosa amistad. En la situación actual nos produce todos los perjuicios que en las circunstancias en que se encuentra nos puede producir, y en cambio nosotros, no sólo no la ocasionamos ninguno, sino que devolvemos favores por agravios.

La proporción en el hundimiento de buques españoles será cada día mayor, en relación con los de naciones beligerantes, porque éstas van armando sus buques de comercio. Si España armara los suyos o los hiciera custodiar en sus viajes por navíos militares, el perjuicio disminuiría considerablemente.

Si seguimos en esta quietud de espectadores apáticos pronto dejará de pasear nuestra bandera por los mares.

Alemania debería reconocer nuestro derecho de defensa; pero si no obstante ser tan legítimo, no lo reconociera, ¿qué podríamos temer de ella si ha llegado ya en cuanto a España al máximo posible de hostilidad? Por el contrario, declarada ésta con franqueza, nos permitiría indemnizarnos de los daños sufridos con los cientos de millones de pesetas que representa el valor de los buques y las propiedades alemanas existentes en nuestra nación, sin tener que sacrificar la vida de un solo español.

Estas son, excelentísimo señor, las indicaciones que con atrevimiento grande me decido a exponer a vucencia, aprovechando la circunstancia de que el hecho de haber sido personalmente perjudicado por el hundimiento de un buque español, me dá título para dirigirme al Gobierno de mi país, diciéndole cuanto sinceramente pienso, sin más estímulo que el del cumplimiento de mis deberes y el del deseo de que cada cual, dentro de su peculiar esfera, cumpla también con los suyos.

Dios guarde a vucencia muchos años.—Madrid, 23 de enero de 1917.—Rufino de Orbe.

## Los carboneros de La Línea

Cinco mil obreros en huelga.

La Línea, 24.—Continúa la huelga de obreros carboneros. Una Comisión de huelguistas ha visitado al almirante, en Gibraltar, quien se niega a la petición justísima que hacen los obreros.

El entusiasmo es grande. Los patronos se muestran intransigentes.

El número de huelguistas asciende a 5.000.—Comisión de huelga.

El conflicto que ha estallado en La Línea, que es de gravedad verdadera, hace ya tiempo que estaba en ebullición. Desde que la Sociedad de obreros se reorganizó, ha venido siendo objeto de toda clase de persecuciones y de atropellos. La autoridad militar, especialmente, ha hecho todo lo posible para exasperar a aquellos trabajadores. Junto a esto, la codicia de los patronos, que rechazaba sistemáticamente toda petición de mejora de sus explotados. Y, como sobrepeso, la parcialidad irritante del representante de España en Gibraltar, hombre emparentado con una de las principales casas patronales. Todo esto tenía que resolverse, al fin, en una lucha abierta entre los trabajadores y los que los explotan, y ese momento ha llegado ya.

Con buen sentido, con espíritu de justicia, se resolverá el conflicto planteado, pues toda la razón está de parte de los trabajadores. Esperamos ver cuál es la acción que las autoridades realizan para dar a nuestros comentaristas el tono que requieren los hechos.

## LOS FERROVIARIOS

Conflicto resuelto.

SALAMANCA, 25.—En el Gobierno civil han terminado los debates de los obreros ferroviarios de la línea de Salamanca a la frontera de Portugal con los consejeros de la Compañía, llegándose a un acuerdo entre ambas partes.

El conflicto ha quedado solucionado, por lo tanto.

Las bases aprobadas son las siguientes: La Compañía acepta el relacionado con el servicio médico-farmacéutico de los empleados y sus familias, mediante el ingreso en una Sociedad benéfica de Socorros mutuos, titulada Hijos del Trabajo.

A todo el personal de plantilla, desde primero de enero, le serán computados dos años más de servicio a los efectos del aumento de sueldo.

El plus de guerra, mientras duren las circunstancias actuales, será de 6,50 pesetas para todos los empleados, 3,75 para los aprendices y 3 pesetas para los guardabarreras.

Al personal de talleres y depósitos se les aumentará un real diario de sueldo. Además, percibirán 60 céntimos los maquinistas, conductores y revisores cuando presten servicio más de doce horas fuera de su residencia.

El trunfo de los obreros ha sido completo, y reina entre ellos justificadas satisfacciones.—O.

# LOS ESTRENOS

EN EL ESPAÑOL

La Maja de Goya, episodio dramático en tres actos y en verso, original de Francisco Villaseca.

Da los elementos que se precisan para escribir una obra escénica, ¿cuál será el que ha elegido Villaseca, como predominante, para la obra que anoche se estrenó en el teatro Español? No es un drama: le faltan todas las condiciones exigidas por la más liberal de las preceptivas, la fábula, la trabazón, el nudo, el desenlace... todo. No es una historia; al menos no lo es al modo del modelo de historias escénicas que nos dió y perpetuó Shakespeare, y en las que el interés no decaía un momento y el espectador estaba constantemente pendiente de la suerte de los personajes y del desarrollo de la acción. Un poema dramático tampoco es, y mucho menos una de esas obras que se ha dado en llamar de teatro poético. Tanto para una como para otra cosa le falta lo que de ambas es sustancia, es alma: la poesía. Y parece esto una herejía, tratándose de tan gran poeta como Francisco Villaseca. Sin embargo, no es una herejía. Si fuéramos a clasificar, en fuerza de rebucar algo apropiado a la obra lamentable que anoche vimos, la llamaríamos *Florilegio poético representable del 2 de mayo de 1808*. Muchas composiciones en verso—de esas composiciones de lance que todos conocemos y de las que huimos prudentemente y con toda la prisa que nos es posible—, recitadas por distintos personajes representativos.

En el primer acto sí parece que va a haber un drama. Hay acción, hay interés, queda algo pendiente cuya resolución espera el público. El acto adolece, aunque no tanto como los dos que siguen, de abundancia de ripio, de cascate, de leopoldocanismo agudo. Se vuelcan todas las *ogras* del idioma, para que D. Francisco de Goya cierre sonoramente muchas redondillas. Pero hay algunas escenas bonitas: la del torero y la maja, el duelo final... Interesa algo la relación que Goya hace de sus amores con la duquesa de Alba, y valdría más si fuera menos llorona y, a ratos, menos pedestre.

De los dos cuadros del segundo acto, el primero es sencillamente insoportable. Es la parte del *Florilegio* en que han derramado su inspiración desde el chico del albellar, el senador que hacía versos en su segunda infancia, hasta Ugarte, Jackson Veyan, Ventura de la Vega el malo, etcétera, etc. El segundo, emocionante, magnífico, como efecto plástico. ¡Lástima grande que se recitaran versos también! Si hubiera sido un cuadro mudo, no hubiéramos tenido mácula que ponerle. Es más: hubiéramos tenido grandes elogios por su autor y para el director artístico del teatro Español, Federico Oliver.

El tercer acto, en su cuadro primero, tiene por objeto poner en el escenario, con tipos vivos, el famoso tiempo de los fueros de la Moncloa. El efecto de emoción es seguro. Los soldados franceses disparan de verdad; los disparos parecen consonantes también para aquellos se inola por la bandera española y fiero salta para defender a España, y aquéllas espadas de Toledo que forjaron con denuelo... Y, por último, se llega al cuadro que pone fin al episodio. Que no es mejor que los anteriores. Una o dos veces aparece por allí Villaseca—hay un *rosario de rubios desgranándose en la nieve*, si no recordamos mal—, pero nada más. Y acaba muriéndose la maja, lastimosamente, a fin de que Goya diga que su pincel le ha dado la inmortalidad.

La verdad histórica, ausente. Los personajes, a capricho. ¿Qué ha pretendido hacer con esta comedia Villaseca? Con otra así ya habrá conseguido que le llamemos el Sr. Villaseca, como se dice al Sr. Ortega Morejón y al Sr. Pérez Rodríguez. Y no queramos suponer que sea esto lo que haya pretendido.

No participamos de los que han querido ver *Alas y jotas* en el drama. Pero, aun así, por lo menos le creemos inoportuno. Y en cuanto a lo que se ha pretendido poner en abono de Villaseca—que se trataba de una obra para el pueblo, con versos que entendiera el pueblo y para despertar amor a la patria en su alma—, peor nos parece el remedio que la enfermedad, y que es tener un pobrísimo concepto del pueblo el opinar que no se le puede obsequiar con cosa más de su gusto que con refundiciones de las famosas declamaciones de D. Bernardo López, y que el amor a la patria está en el suministro del odio al *pérido invasor* y al *gabacho*... También queremos hacer a Villaseca el honor de no suponer en él esas tonterías de intención que le han colgado amigos suyos que se parecen a aquellos que tenía Benito.

Nada de intenciones ocultas al dr. simbolismo trasnochado. Una lamentable equivocación de Villaseca, de la que esperamos que sabrá resarcirse pronto el autor de *La Leona de Castilla*, que está muy por encima de la triste cosa que anoche presentó en el teatro Español.

NEVERMORE

EN EL COMICO

El millón de pesos.

Como malo, es bastante *El millón de pesos* estrenado anoche en el teatro Cómico. Salvando varios números de música y varias decoraciones, la obra, a pesar de sus ocho cuadros, no logró interesarlos, ni nos hizo reír, ni nos hizo pensar en otra cosa que en el mal gusto que impera en el teatro.

Como malo, es *El millón de pesos*; pero conste que no es mejor ni peor que la generalidad de las obras que constituyen el repertorio del teatro Cómico. A cada cual lo suyo.

SOB...  
Gaceta de...  
de este p...  
sión de...  
mensaje...  
varios se...  
como un...  
mana, si...  
Según...  
ceder Al...  
Constan...  
al mar, y...  
te libre...  
El pres...  
varias pe...  
la Casa...  
guna com...  
condicio...  
El Bunde...  
teoría a...  
nueva not...  
Este per...  
el mensaj...  
El Nove...  
miras de...  
imposible...  
Pretend...  
de Monro...  
tal doctr...  
gara ing...  
pa, cosa...  
El Bern...  
ción ale...  
corta del...  
la liberta...  
«Las so...  
—añade...  
manía re...  
tar sobre...  
Wilson, p...  
el más im...  
del Imper...  
La pre...  
la actitud...  
está conf...  
clama el...  
de la liber...  
En cuan...  
dices los...  
ciones re...  
cual aust...  
más en se...  
Piden l...  
sobre algu...  
«Cree e...  
restabiec...  
cido; per...  
solidario...  
de la Dé...  
bración de...  
de Turqu...  
tria-Hung...  
Coment...  
prensa r...  
derarlo...  
interés, p...  
de el pun...  
Los per...  
ble arran...  
que honra...  
dicen que...  
proseguir...  
didos de...  
mente de...  
Algunos...  
mia, desay...  
El Betch...  
a la opini...  
mático.  
Dicho p...  
de arma...  
que la vic...  
consecuen...  
militar.  
Entre l...  
mentando...  
«Las ra...  
mismas...  
fundamen...  
El docu...  
ción en...  
rar el por...  
Por hoy...  
e. el pu...  
fuente de...  
nemos o...  
niento se...  
Y el Po...  
«La pr...  
exactamen...  
formulada...  
su mensaj...  
roca de...  
no a sports...  
nuevo a...  
Nuestro...  
do, pues...  
Por últi...  
ricano re...  
El son...  
la hora...  
tados Un...  
linger di...  
irrealiz...  
ropos en...  
de sus...  
Mr. Ro...  
«Es ric...  
libertad...  
Gobierno...  
pedir la...  
Océano.  
La libe...  
ser asesi...  
mar.»  
RESU...  
« UN...  
Aparte...  
artiliería...  
registrat...  
chas en...  
rusorru...  
Báltico

RENOS

EL ESPAÑOL dramático original de Fran-

precisan para... cuál será el... como predi...

No es un dra... daciones exig... preceptivas...

Según su cont... ceder Alsacia; Turquía debe abandonar...

El presidente Wilson ha manifestado a varias personas que fueron a visitarle en la Casa Blanca...

El Bund, de Berna, dice que el presidente Wilson no tardará en pasar de la teoría a la práctica...

Este periódico comenta favorablemente el mensaje.

El Neue Zürcher Nachrichten dice que las miras de Wilson en cuanto a la paz son imposibles tal como lo desea.

Preteñendo fundar la paz en la doctrina de Monroe, sin ver que el mensaje viola tal doctrina...

El Berner Tageblatt, periódico de inspiración alemana, dice que la parte más concreta del presidente es la que se refiere a la libertad de los mares.

Las soluciones radicales que propone añaden—satisfarán a los neutrales: Alemania reconocerá también que puede tratar sobre las bases de las proposiciones de Wilson...

La prensa austriaca califica de sincera la actitud de Wilson, y dice que Austria está conforme con los principios que proclama el presidente...

En cuanto a las ideas de nacionalidad, dicen los periódicos austriacos que las naciones reunidas bajo el cetro de la Monarquía austro-húngara no han pensado jamás en separarse.

Piden los periódicos haga luz Wilson sobre alguno de los puntos del Mensaje.

«Cree el presidente—dicen—que debe restablecerse la paz sin vencedor ni vencido; pero por otra parte parece hacerse solidario en muchos puntos de las miras de la Décupla, que reclama la desmembración de Alemania, el aniquilamiento de Turquía y el desdazamiento de Austria-Hungría.»

Comentando el mensaje de Wilson, la prensa rusa muéstrase unánime en considerarlo como documento histórico de alto interés, pero condenado a esterilidad desde el punto de vista práctico.

Los periódicos rinden homenaje al noble arranque del presidente y a sus ideas, que honran a la nación americana; pero dicen que los Gobiernos de la Décupla proseguirán la guerra sin cuartel, persuadidos de que la paz duradera nacerá solamente de su victoria decisiva.

Algunos periódicos, como la Novoye Vremia, desaprueban vivamente la nota.

El Reich estima que es un llamamiento a la opinión y no un documento diplomático.

Dicho periódico aprueba la reducción de armamentos; pero termina diciendo que la victoria de la Décupla tendrá como consecuencia lógica la muerte de la hidra militar.

LA GUERRA

SOBRE EL MENSAJE DE WILSON

El correspondiente en Nueva York de la Gaceta de Colonia transmite un despacho de este periódico, donde da cuenta de la sesión del Senado en la que fué leído el mensaje del presidente Wilson...

Según su contenido, Alemania debe ceder Alsacia; Turquía debe abandonar Constantinopla y dar a Rusia libre paso al mar, y Polonia deberá ser absolutamente libre.

El presidente Wilson ha manifestado a varias personas que fueron a visitarle en la Casa Blanca, que no ha recibido ninguna comunicación oficial relativa a las condiciones de paz de Alemania.

El Bund, de Berna, dice que el presidente Wilson no tardará en pasar de la teoría a la práctica, y enviará pronto una nueva nota a los beligerantes.

Este periódico comenta favorablemente el mensaje.

El Neue Zürcher Nachrichten dice que las miras de Wilson en cuanto a la paz son imposibles tal como lo desea.

Preteñendo fundar la paz en la doctrina de Monroe, sin ver que el mensaje viola tal doctrina, pues América pretende arrogarse ingerencia en los asuntos de Europa, cosa contraria a tal doctrina.

El Berner Tageblatt, periódico de inspiración alemana, dice que la parte más concreta del presidente es la que se refiere a la libertad de los mares.

Las soluciones radicales que propone añaden—satisfarán a los neutrales: Alemania reconocerá también que puede tratar sobre las bases de las proposiciones de Wilson...

La prensa austriaca califica de sincera la actitud de Wilson, y dice que Austria está conforme con los principios que proclama el presidente, especialmente acerca de la libertad de los mares.

En cuanto a las ideas de nacionalidad, dicen los periódicos austriacos que las naciones reunidas bajo el cetro de la Monarquía austro-húngara no han pensado jamás en separarse.

Piden los periódicos haga luz Wilson sobre alguno de los puntos del Mensaje.

«Cree el presidente—dicen—que debe restablecerse la paz sin vencedor ni vencido; pero por otra parte parece hacerse solidario en muchos puntos de las miras de la Décupla, que reclama la desmembración de Alemania, el aniquilamiento de Turquía y el desdazamiento de Austria-Hungría.»

Comentando el mensaje de Wilson, la prensa rusa muéstrase unánime en considerarlo como documento histórico de alto interés, pero condenado a esterilidad desde el punto de vista práctico.

Los periódicos rinden homenaje al noble arranque del presidente y a sus ideas, que honran a la nación americana; pero dicen que los Gobiernos de la Décupla proseguirán la guerra sin cuartel, persuadidos de que la paz duradera nacerá solamente de su victoria decisiva.

Algunos periódicos, como la Novoye Vremia, desaprueban vivamente la nota.

El Reich estima que es un llamamiento a la opinión y no un documento diplomático.

Dicho periódico aprueba la reducción de armamentos; pero termina diciendo que la victoria de la Décupla tendrá como consecuencia lógica la muerte de la hidra militar.

Entre la prensa italiana, Il Secolo, comentando el mensaje, dice: «Las razones de nuestra guerra son las mismas que el presidente plantea como fundamento necesario de su paz. El documento de Wilson carece de presión en cuanto a los medios para asegurar el porvenir deseado. Por hoy dejemos el mensaje de Wilson en el punto en que describe el día siguiente de la victoria, y nosotros continuemos combatiendo para que ese pensamiento se convierta en una acción.»

En la Curlandia, a ambos lados de río Aa y al sur de Riga, los alemanes, mediante una violenta contraofensiva, han logrado hacer retroceder a los rusos unos dos kilómetros, haciéndoles unos 1.500 prisioneros.

Y en las márgenes del Danubio, un pequeño destacamento búlgaro consiguió atravesar durante la noche el brazo Georgief, al amparo de la niebla; pero los rusos, en un ataque por sorpresa, destruyeron a un batallón, cogieron prisioneros a cinco oficiales y 322 soldados y se apoderaron de cinco ametralladoras. Las pérdidas rusas consistieron en un oficial y 41 soldados heridos y uno muerto.

Despachos recibidos de Imuiden comunican haber fondeado en aquel puerto holandés el torpedero alemán U-69, que había sufrido averías irreparables en un combate naval librado frente a las costas holandesas.

El U 69 ha desembarcado varios heridos en Imuiden, quedando a bordo ocho muertos, entre ellos el capitán Schulz, comandante de la flota alemana que sostuvo el combate.

Los heridos alemanes desembarcados refieren que la flotilla de torpederos había salido de Zeebrugge la noche del martes, con rumbo hacia el norte; se componía de 12 barcos.

Al poco tiempo apareció otra flotilla de torpederos ingleses compuesta de 10 unidades, y se acercó tan rápida e inesperadamente, que a los barcos alemanes no les fué posible eludir el encuentro. Este se verificó a las cuatro de la madrugada.

El fuego comenzó muy cerca del 69, y un proyectil mató a dos oficiales y al capitán Schulz, que mandaba la flotilla. El 69 lanzó entonces un torpedo; pero recibió, a su vez, un proyectil inglés, que derribó la chimenea sobre el puente; otra granada le atravesó por proa.

Green los marineros alemanes que siete torpederos fueron hundidos por los ingleses. Pero el número exacto se desconoce aún.

De Londres dicen que del total de la flotilla alemana sólo se sabe del U-69, refugiado en Imuiden; de otro que fué visto, aproximándose con gran dificultad al mismo puerto holandés, y de un tercero, que navegaba a toda velocidad con rumbo al Norte.

Los ingleses perdieron sólo un torpedo, al que hubieron de hundir por completo los fuegos de la misma flota británica.

LA POLÍTICA

La sesión del lunes será dedicada por el Senado a la elección de secretarios y de la Comisión de Actas, y la del martes, a la elección de las demás Comisiones permanentes.

El Congreso elegirá el lunes el presidente, los vicepresidentes y los secretarios, cargos que serán ocupados por las mismas personas que hoy los desempeñan.

El martes serán elegidas las Comisiones permanentes de Incapacidades e Incompatibilidades y la Inspectora de la Deuda.

El jefe del Gobierno conferenció anoche con los Sres. Dato y La Cierva acerca de las cuestiones políticas de actualidad.

Las cinco vacantes de senadores vitalicios serán provistas en los Sres. Galarza, Benayas, De Maestre, conde de Maceda y marqués de Cortina.

El domingo no se celebrará la anunciada reunión de las mayorías parlamentarias.

Probablemente se reunirá mañana por la noche el Gobierno en Consejo de ministros.

LEASE en cuarta plana el interesante anuncio de La Zarcidora Mecánica.

La neutralidad y la paz

Un discurso de Romanones.

En el banquete de los alcaldes pronunció el jefe del Gobierno un discurso al que quiso dar carácter de trascendentalidad y que mereció recogerse en parte.

A la hora de los brindis ofreció el banquete el Sr. Blanco Parrondo, consecuentemente injuriador de los trabajadores. Hablaron después el alcalde de Vitoria y el ministro de la Gobernación.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA, 24.—Hoy, tercer día de huelga, se desarrolla con tranquilidad, persistiéndose en el paro, que ha sido generalizado a las fábricas y talleres, las cuales se hallan extraordinariamente vigiladas por la fuerza pública.

En las calles ha disminuído el servicio de vigilancia, aun cuando patrullan por ellas fuerzas del ejército y de la guardia civil.

La gestión llevada a cabo por la Comisión que designó la Cámara de Comercio para resolver el conflicto ha fracasado. Los obreros aceptaron la fórmula, consistente en aumentar un real en los salarios que no exceden de seis reales, y des en los que pasen de aquella cantidad; pero los patronos se han negado a aceptarla, así como a negociar con entidad ninguna para llegar a la solución.

Se han reunido diversas Sociedades, acordando persistir en el paro. Este será levantado mañana por los tipógrafos, con objeto de que sea reanudada la publicación de los periódicos.

En el Centro ferroviario se ha celebrado otro mitin obrero, al cual concurrieron más de 4.000 personas.

El presidente se congratuló del comportamiento de los obreros durante los tres días que van de huelga. Dijo que ésta continúa en el mismo estado, debido a la intransigencia de los patronos.

Anunció que los peluqueros y los marifes secundarán mañana la huelga. Recomendó la persistencia en el paro, confiando en el triunfo.

Asimismo recomendó a los obreros que no acudan a los cafés, que hoy eran servidos por los dueños.

El compañero Calahorra, en nombre de los obreros de los tranvías, afirmó que su paro ha obedecido al deseo de solidarizarse con sus compañeros.

Julio Moral Miguel recomendó la unión, pues de ella nace la fuerza.

Hablaron luego Julián Martínez, en nombre de los camareros; Miguel Abús, por los metalúrgicos; Nicasio Domingo, por los carpinteros; Zenón Cañudo e Isidro Achón.

Todos hicieron grandes elogios de las mujeres que concurrían al acto. Señalaron el hecho de la intransigencia de los patronos, y solicitaron el auxilio de la Unión Gremial y del comercio para que triunfen sus demandas.

El representante del Arte de Imprimir propuso que los de este oficio reanudarán el trabajo, con el fin de que no faltaran los periódicos.

El mitin terminó dándose grandes vivas a la huelga. La salida se efectuó en el mayor orden. Mañana se celebrará otro mitin. Hasta ahora, hay cuatro detenidos, uno de los cuales ha sido puesto a disposición del juez militar.

Las autoridades han estado reunidas, conferenciando largamente. El comercio abrió sus puertas, si bien mantuvo cerrados sus escaparates.

Créese que los tranvías reanudarán mañana sus trabajos, debido a algunas discrepancias de opiniones con respecto a la solución de la huelga.

El único incidente desarrollado durante el día de hoy fué el promovido por un grupo de mujeres, que se dirigió a la fábrica de Besós. Intervino la guardia civil para disolver el grupo.—J. B.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Obrero gravemente herido. TURÓN, 24.—Trabajando en el exterior de una mina de este grupo sufrió un accidente grave nuestro compañero José Marcos.—Barbón.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo semanal de costumbre. En su discurso examinó el conde de Romanones el mensaje de Wilson al Senado norteamericano y las posibles derivaciones que para la paz puede tener. Habló también de la guerra submarina y de sus consecuencias.

De política interior habló también, ocupándose especialmente del programa parlamentario acordado en el último Consejo y del acto realizado por los alcaldes.

Terminado el Consejo, el presidente sometió a la firma de D. Alfonso los decretos nombrando el presidente y vicepresidentes del Senado, que recaen en los que han desempeñado dichos cargos hasta ahora.

Después del Consejo con D. Alfonso, se reunieron los ministros, celebrando un breve Consejo.

Todos callaron el objeto de esta reunión, que se cree es una consecuencia del desarrollo de determinadas gestiones diplomáticas.

Los buitres clericales

OVIEDO, 24.—Al ir a verificarse el entierro del correccionario Enrique Fernández, fallecido en el hospital, los clericales pretendieron apoderarse del cadáver.

Se había convertido el acto en una manifestación imponente, que se encontró con la guardia civil y la policía.

El gobernador, en previsión de que ocurran desórdenes, suspendió el entierro hasta hoy, en espera de que resuelva el conflicto el Gobierno.

Hemos teleografiado al presidente del Consejo de ministros.—A. y T.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGA'S. MADRID.—Los tipógrafos de la casa Rasés se han declarado en huelga desde el lunes. Piden el pago de los jornales durante las horas de trabajo; un aumento de 25 por 100 en las horas extraordinarias y la implantación de la tarifa de máx de obra para los destajistas.

Ayer, miércoles, secundaron la huelga por solidaridad, los impresores y encuadernadores, formando el total de huelguistas 60 compañeros, que están dispuestos a conseguir sus justas peticiones.

BARCELONA.—Se han reunido los obreros cilindradores y ajustadores, acordando plantear unas nuevas peticiones de aumento de jornal y facultando a la Junta para que ésta concrete la demanda a los patronos y gestione de los mismos su aceptación, aplicando los medios que juzgue oportunos para conseguirlo.

Continúa la huelga de ebanistas. La solución se hace más difícil, porque los obreros, afeccionados por las informalidades de las autoridades, se niegan a aceptar su mediación para el arreglo.

La Sociedad de obreros carreteros de Barcelona y su radio ha acordado declarar la huelga al patrono Aixé, uno de los más importantes de Barcelona.

VALÈNCIA.—Continúa sin solución la huelga de plateros y joyeros. Los patronos han dirigido una comunicación al gobernador manifestando que no pueden acceder a las peticiones de los obreros.

También continúa la huelga de obreros confeccionadores de embalajes de naranjas. Son más de 2.000. CÍRCULOS SOCIALISTAS. MADRID.—El Círculo socialista del Sur celebrará junta general ordinaria los días 27 y 28 del corriente, a las nueve de la noche, para discutir los asuntos en los que el Comité ha intervenido durante el cuarto trimestre del año 1916. Como quiera que se han de tratar asun-

tos de verdadera importancia, rogamos a todos los asociados la puntual asistencia.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

MADRID.—La Sociedad de cocineros, reposteros y similares, «Unión del Arte culinario», se reunirá en junta general ordinaria mañana, viernes, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abada, 2, principal, para discutir los asuntos correspondientes al cuarto trimestre del año anterior y proceder a la elección de los cargos siguientes, todos ellos de la Junta directiva.

Presidente, tesorero, secretario primero (éste por dimisión), secretario segundo, y vocales primero, tercero y quinto.

—La Sociedad general de vendedores ambulantes celebrará junta general mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en el Círculo socialista de La Latina, calle de Tintoreros, 3, principal, para discutir los asuntos del segundo semestre del año 1916, y proceder al nombramiento del Consejo de administración.

También se pone en conocimiento de todos los consumidores de la Cooperativa de esta Sociedad que pueden pasar por secretaria, los viernes, de nueve a once de la noche, a recoger el sobrante que existe sobre el consumo realizado, previa presentación de las facturas.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

TURÓN.—Ha renovado su Comité la Agrupación socialista. La correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, compañero Cirilaco Gera.

SOLIDARIDAD

EL FERROL.—La Sociedad de Artes gráficas ha acordado enviar un donativo de diez pesetas a los tipógrafos huelguistas de Pontevedra.

BARRUELO.—La Sección ferroviaria ha celebrado la velada teatral que organizó a beneficio del compañero Lluch y su familia, de Valencia.

La velada dió un beneficio líquido de 84 pesetas, y estuvo a cargo del Cuadro artístico de la Juventud socialista.—V. F.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las cinco y media de la tarde, Sociedad de constructores de carruajes; a las nueve de la noche, Agrupación socialista.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Artística socialista.

Los republicanos

Se ruega a todos los afiliados al partido radical del distrito de la Universidad asistan a la reunión de la Junta municipal del distrito, que se celebrará el próximo sábado, 27, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo Radical, calle de Relatores, 24.

En cuarta plana

CUENTAS DEL PATRONATO. FUNDACION CESAREO DEL CERRO. CARNICEROS EN HUELGA. Ayuntamiento a la defensiva. HUESCA, 24.—La huelga de carniceros comenzará el sábado próximo. Reunido el Ayuntamiento en sesión, ha acordado establecer expendedorías por su cuenta, para que no falte carne al vecindario.—G.

Campaña antimilitarista

TURÓN, 25.—Cumpliendo las resoluciones del Comité nacional de la Federación de Juventudes, la Sección de esta localidad ha organizado una reunión de propaganda antimilitarista para el día 28 del mes actual, a las tres de la tarde.—C. B.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—A las diez, La Maja de Goya y Una buena vara. PRINCESA.—A las diez, La Chiquilla. COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El Infierno. INFANTA ISABEL.—A las seis, Los hijos de Aragón y Entre doctores.—A las diez y cuarto, La máscara de Don Juan. APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las diez, Diana cazadora o pena de muerte al amor.—A las once y tres cuartos, El café cantante. COMICO.—A las seis, El millón de pesos.—A las diez y cuarto, El millón de pesos. IMPRENTA DE FORTANET LIBERTAD, 29.

REMORSE. llón de pesos ómico. e música y e pensar de pensarios, pensarios en ue iv ipera. pero or que la instituyen

Cuentas de la casa número 20 de la calle de Carranza. OCTUBRE INGRESOS Pesetas. Por alquileres cobrados en el mes de octubre de la casa número 20 de la calle de Carranza. 2.083,85

INGRESOS Pesetas. 42,50 24,85 626,47 RESUMEN Pesetas. Suman los ingresos. 2.083,85 Idem los gastos. 626,47 Saldo a favor de Caja. 1.457,38

INGRESOS Pesetas. 5,50 1.398,03 RESUMEN Pesetas. Suman los ingresos. 2.083,85 Idem los gastos. 1.398,03 Saldo a favor de Caja. 685,82

INGRESOS Pesetas. 2.083,85 GASTOS Pesetas. Abonado a Faustino González, fumista. 6 Idem a Bernardo González, trabajos de fontanería. 16

Suma anterior. 3.067,00 MADRID.—M. Cano. 10 BARRUBIO DE SANTULLAN.—Juventud socialista (recaudado en una velada teatral). 84; Sección ferroviaria, 16

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS. Proprietarios: Vinda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos. Se sirve a domicilio Travesía de San Mateo, 6 Teléfono 5.166

La Mutualidad Obrera COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.711

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Trich, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol. en Sach y Escip.

La Zureidora Mecánica!! Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo. No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zureidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

M.IROCA FOTOGRAFO. ITZUAN, 20, MADRID Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quintanilla, Paredes, Vera, Carretero, Montero, Vigil, Caballo, Justo, Gneo, Varela, Gasco, Sanchez, Casas, Morodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Añiza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

PATENT MAGIC WEAVER Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

BORDADORA La compañera PACA VEGA, de Madrid, se ofrece para la CONFECION Y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS y OBRERAS a PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS. Buenavista, 26, 2.º, Izquierda.

ESTUDIOS HISTORICOS Demobion. — El Primero de Mayo a través de los tiempos. 0,05 pesetas. Blos. — Los orígenes del Socialismo moderno. 0,15 — Dham. — La revolución rusa. 0,20 — Carrero. — Crítica del socialismo vasco. 0,50 — Mora. — Historia del Socialismo español. 1,50 — Marx. — Revolución y Contrarrevolución. 1,50 — Simarro. — El proceso de Ferrer y la opinión europea. 4,00 — Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

LA ESCUELA EN SU CASA CARRERA DE PORVENIR PARA OBREROS ESTUDIANTES Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen TENDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escribid al director, Academia El de Enseñanza, GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ).

¿Tose usted? Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS con una caja de BALSAMO GUERDA (BALSAMO TROPICAL). Único premiado con gran premio Milán 1916. Estrecha, 75 centímetros. Gayoso, Arenal, 2; droguerías, farmacias.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, hcores, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, núm. 9 • Urzurruíta, núm. 33 Alameda San Mames, núm. 12 • BILBAO

LEYES Y REGLAMENTOS Leyes de Reunión y Asociación. 0,10 pesetas. Programa y Organización general del partido. 0,15 — Celebración de actos civiles. 0,25 — Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños. 0,30 — Ley electoral. 0,30 — Manual de prácticas societarías. 0,50 — Anuario obrero (1915). 0,75 — Manual del obrero asociado. 1,50 — BIOGRAFIAS Y SEMBLANZAS R. Jaén. — Roberto Owen. 15 céntimos. L. Alas. — Proudhon. 15 — Baylla. — Saint-Simon. 15 — Besteiro. — Luis Blanc. 15 — Bernis. — Carlos Marx. 30 — Aquino. — Estudios biográficos. 50 — Vidal. — Pablo Iglesias. 50

Boletines IMPRESOS COMERCIALES Folletos Cartillas IMPRENTA Manifiestos Cartas DE Tarjetas Convocatorias M. TUTOR Reglamentos Cupones HUERTAS, NÚM. 37 Talonarios Etiquetas

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

Leed Acción Socialista